



REGLAMENTO ACADÉMICO

Curso virtuales

La presente normativa establece las relaciones entre el Instituto para el Desarrollo Rural de Sudamérica (IPDRS) y las/los estudiantes del curso virtual con el fin de garantizar el aprovechamiento del mismo y de crear las condiciones para su conclusión.

Sobre las características del Curso virtual

Los procesos de formación virtual que propone el IPDRS articulan la reflexión teórica y práctica en un tiempo de seis semanas. En un curso virtual se identifican aspectos concretos de la realidad y se abordan con un importante acompañamiento docente. Por estas características, es importante subrayar que el curso le demandará tres horas diaras de trabajo. Dicho esfuerzo ha de ser acompañado por la organización del curso, el equipo docente y estudiantes.

Este dato es importante para que cada estudiante pueda tomar previsiones sobre su acceso a internet.

Sistema de evaluación

- La nota mínima de aprobación del curso es 66/100 puntos para cada unidad académica.
- Para iniciar un curso en Interaprendizaje hay que llenar un formulario de inscripción (en línea).
- Cada curso termina con un trabajo final cuyo objetivo es acompañar el progreso de las /los participantes
- En el caso de cualquier sugerencia o comentario acerca de la organización del o los cursos, realizar mediante contacto con el docente, o la coordinación académica.
- Es importante que al finalizar el curso se llene el cuestionario de evaluación al curso.
- Las y los participantes pueden adelantar las entregas de trabajos.

Plagio

La copia parcial de trabajos o plagio de documentos inhabilitará el ensayo o tarea entregada y supondrá una llamada de atención. Dependiendo el caso, puede incluso desmatricularse del curso a la persona que haya cometido plagio.

Envío de trabajos

El envío de trabajos debe hacerse por la plataforma, medios que el equipo docente dispone. No se admiten entregas de trabajos por WhatsApp; la base que contiene el kardex de cada de persona es la plataforma.

Consultas

Las consultas operativas (tiempo, problemas con la plataforma, calificaciones) deben hacerse a la Coordinación administrativa del Curso y las consultas técnicas deben hacer a los docentes a través de sus correos o a través del Foro de Consultas establecido en cada unidad.

Certificación

El Postgrado en Ciencias del Desarrollo de la UMSA (CIDES UMSA) otorgará un *certificado de aprobación* con 40 horas académicas a quienes hayan cumplido con los requisitos establecidos en esta Normativa.

La Paz, noviembre de 2017